## ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA

FECHA	17.06.2016	HORA	14:00	HORA TÉRMINO	14:30	LUGAR	OEFA II
	AGENDA	Y DESA	RROLL	DE LA RE	UNIÓN		

- 1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y la economista María Haydeé Rojas Huapaya, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.
- 2. El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
  - TF III Ingeniero Ambiental
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
- Se dio lectura al Memorándum N° 961-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 14 de junio del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

## Tercero Fiscalizador III

Perfil Académico: Ingeniería (01)

Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes mitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 2500-2016-OEFA/OA fecha 16 de junio del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

## **ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores III; obteniendo el siguiente resultado:

		ERCEROS FIS	<b>CALIZADORES NIVEL</b>	111
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Loroña Calderon, Frank Edgar	Ingeniero Ambiental	Coordinación de Medidas Correctivas	011-2016- OEFA/DFSAI/MC

El Comité remitirá copia del Acta que contiene el nombre del Tercero Fiscalizador seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

Al

TOE SANCION POR

## **OBSERVACIONES**

La contraprestación del Tercero Fiscalizador seleccionado será la considerada en el término de referencia señalado en la tabla precedente.

Siendo las catorce y treinta horas del día diecisiete de junio del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.

Elliot Giarfranco Mejía Trujillo Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos Miembro Titular

Arturo Haruo Nakayama Watanabe Subdirector de Fiscalización de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos Miembro Titular

Mafía Haydéé Rojas Huapaya Subdirectora de Sanción e Incentivos de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos Miembro Titular